

REGLAMENTO DE LA CARRERA “IV 10K CIUDAD DE MÉRIDA” 8 de noviembre de 2026

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

El Grupo Km0 a favor de FEAFES, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, organiza la prueba denominada “IV 10K Ciudad de Mérida”, que se celebrará el día 8 de noviembre de 2026, a partir de las 10:00 horas, con salida y meta en la calle Félix Valverde Lillo.

Toda la información oficial de la prueba se publicará en los canales de comunicación del evento:

- Facebook: 10K Ciudad de Mérida
- Instagram: @10kciudaddemerida

Artículo 2. DATOS DEL CIRCUITO

La prueba constará de varios circuitos:

Circuito de 10k - Adultos: (Circuito A)

Distancia: 10.000 metros

Recorrido:

Salida en Félix Valverde Lillo → Camilo José Cela → Cervantes → Puerta de la Villa → Berzocana → Romero Leal → John Lennon → Santo Domingo → Graciano → El Rastro → Cava → La Loba → Puente Romano → Parque Siete Sillas → Puente Lusitania → Glorieta Prima Porta → José Fernández López → Rotonda Los Barqueros → Ferrocarril → César Lozano → Parque del Albarregas → Desembocadura Albarregas → Km 0 → Isla: camino derecho hasta pasar Puente Romano → Isla: camino izquierdo hasta Club Piragüismo → Isla: caminos izquierdo hasta descendiendo Puente Romano → Puente Romano → La Loba → Cava → El Rastro → Graciano → Santo Domingo → John Lennon → Romero Leal → Berzocana → Puerta de la Villa → Cervantes → Camilo José Cela → Meta en Félix Valverde Lillo.

Carreras infantiles (no competitivas)

Distancias:

- Menores de 5 años: 50 m (Circuito E)
- 5 a 7 años: 100 m (Circuito D)
- 8 a 10 años: 500 m (Circuito C)
- 11 a 13 años: 1.000 m (Circuito B)
- 14 a 16 años: 2.000 m (2 vueltas al Circuito B)

Habrán diferentes recorridos dependiendo de las edades de los participantes que trascorrirán por los alrededores de la Calle Félix Valverde Lillo.

Nota: Los participantes de 16 y 17 años que no compitan en la prueba absoluta podrán participar en la prueba de 14 a 16 años.

Artículo 3. PARTICIPANTES

La prueba está abierta a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, correctamente inscritos dentro del plazo establecido. El número máximo de participantes será de **900**.

Podrán participar mayores de 18 años, así como atletas de 16 y 17 años con autorización de su representante legal. (madre/padre/tutor/tutora).

Todos los participantes deberán portar el dorsal oficial durante la prueba.

Artículo 4. CATEGORÍAS

La prueba consta con las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

- **Senior:** Atletas con edades comprendidas entre los 16 y 34 años.
- **Máster A:** 35 años hasta 39 incluidos.
- **Máster B:** 40 años hasta 44 incluidos.
- **Máster C:** 45 años hasta 49 incluidos.
- **Máster D:** 50 años hasta 54 incluidos.
- **Máster E:** 55 años hasta 59 incluidos.
- **Máster F:** 60 años hasta 64 incluidos.
- **Máster G:** Atletas de 65 años en adelante

En caso de no haber un mínimo de tres participantes por categoría, estas pasarían a agruparse de la siguiente manera:

- **Senior:** Atletas con edades comprendidas entre los 16 y 34 años.
- **Máster A:** 35 años hasta 44 incluidos.
- **Máster B:** 45 años hasta 54 incluidos.
- **Máster C:** 55 años hasta 64 incluidos.
- **Máster D:** Atletas de 65 años en adelante.

Categorías infantiles con carácter no competitivo.

- **Menores de 5 años:** 50 metros.
- **5 – 7 años:** 100 metros.
- **8 – 10 años:** 500 metros.
- **11 – 13 años:** 1.000 metros.
- **14 – 16 años:** 2.000 metros.

Artículo 5. HORARIO

CATEGORÍA	HORA DE SALIDA	CIRCUITO
14 – 16 años	10:00	B (2 VUELTAS)
11 – 13 años	10:20	B
8 – 10 años	10:40	C
5 – 7 años	10:50	D
Menores de 5 años	11:00	E
ADULTOS	11:30	A

Artículo 6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de manera on-line a través de la página

<http://www.deporticket.com>.

Periodo de inscripción: Desde el día 2 de junio a las 10:30 horas hasta el 28 de octubre a las 23:59 horas. No se admitirán, en ningún caso, inscripciones tras la fecha y hora de cierre del plazo.

Precio:

- Adultos: 10 euros.
- Infantil: 5 euros.

Recogida de dorsales: Los dorsales y bolsa del corredor podrán recogerse el sábado, día 7 de noviembre, en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 en la tienda CICLOS GUILLÉN en Mérida, situada en la Avenida Juan Carlos I, número 18. El mismo día de la prueba, solo se repartirán dorsales a aquellas personas no residentes en Mérida de 8:30 a 10:00 en la zona de salida/meta, situada en la Calle Trajano. Se intentará dar la talla de la camiseta solicitada en la inscripción.

Limitación número máximo de participantes: 900

Artículo 7. BOLSA DEL CORREDOR

La bolsa del corredor constará de los siguientes artículos:

- Gym sac
- Camiseta técnica.
- Productos de empresas colaboradoras.
- Agua

Se habilitará una carpa ropero en las proximidades de la salida/meta, en horario de 9,30 a 13,00 h, en la cual los participantes podrán depositar una bolsa o bolso cerrado. La organización no se responsabiliza de su contenido. Pasado este horario, las bolsas/bolsos no recogidos, se considerarán objetos perdidos, depositándolas en la Policía Local de Mérida.

Artículo 8. PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios:

- **Trofeos** a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculinos como femeninos en la carrera de adultos.
- **Trofeos** al primer atleta local clasificado, tanto masculino como femenino. Estos trofeos son acumulables a los señalados anteriormente.
- **Premios en metálico:**
 - Primero/a general - 100 euros *
 - Segundo/a general - 50 euros *
 - Tercero/a general - 25 euros *

En total 350 euros entre las categorías masculino y femenino.

* Siempre que se disponga de un patrocinador para los premios en metálico.

- **Medalla finisher** para todos los participantes que terminen la carrera.
- **Medalla finisher** para todos los participantes en carreras infantiles.

Además, contaremos con un gran **SORTEO** con regalos de nuestras empresas colaboradoras del evento.

Al finalizar la entrega de trofeos, se realizará el sorteo de los regalos donados por las empresas colaboradoras del evento. Sólo entrarán en el mismo, los dorsales de los participantes presentes durante su realización. Además, entrarán en el sorteo los voluntarios de la prueba. Cada 8 premios para corredores, se sacará 1 para los voluntarios.

Artículo 9. CLASIFICACIONES

Se publicarán clasificaciones en función del orden de llegada en todas las categorías y se podrán consultar a través del código QR proporcionado en el dorsal.

Artículo 10. SERVICIO DE DUCHAS

El Ayuntamiento facilitará un servicio de duchas para los participantes en la piscina climatizada de La Argentina, situada en la calle Arzobispo Antonio Montero.

Artículo 11. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS

La organización dispondrá de un equipo **médico sanitario** (ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderán cualquier incidencia que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de estas.

Los participantes, en tanto utilicen vías públicas, estarán cubiertos por los **seguros** de responsabilidad civil y de accidente.

En la prueba participará una **pediatra** que brindará asistencia médica y supervisión durante las carreras infantiles.

Artículo 12. CONTROL DE LA PRUEBA

La participación será controlada mediante el **chip** incluido en el dorsal oficial de la prueba. Para participar habrá que pasar el control de salida, control intermedio y control de meta. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser **descalificado** cualquier atleta que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan otras normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba.

Los dorsales para las pruebas infantiles **no** llevarán chip, por lo que no están sujetos a este tipo de control.

Artículo 13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en la prueba supone la aceptación del presente Reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de estos podrá provocar la descalificación.

Artículo 14. DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales hasta la entrega de premios.

Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la Ley que regula los derechos de imagen, cualquier solicitud de excepción deberá ser presentada por escrito, haciendo mención expresa de las imágenes a que se refiere.

De conformidad con la normativa de protección de datos de carácter personal, se informa que los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, categoría y resultados obtenido.